

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 113/13

PARANÁ, 23 MAY 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 039/09; la Nota de fecha 19/04/13, mediante la cual la Secretaría de Investigación informa el resultado de las evaluaciones del primer informe de avance del Proyecto de Investigación PID 034: “Impacto del Gobierno Digital en la Región Centro”, dirigido por el Cr. Orlando Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 05/09/12, el Evaluador Interno Lic. Hugo Arrillaga, ha dictaminado favorablemente sobre el mencionado informe de avance.

Que el Evaluador Ing. Omar Alimenti, ha rechazado el mencionado informe y ha realizado observaciones.

Que remitidas las actuaciones a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER, ésta sugirió la remisión a evaluación de parte de un tercer evaluador.

Que en consecuencia se designó como evaluador al Dr. Sergio Albano (Resolución “C.D. N° 106/13), quien ha aprobado el informe de avance en cuestión.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 13/05/13, expresa: “Visto, se propone la aprobación de las actuaciones y se propone su elevación al Consejo Superior para su aprobación”.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la aprobación del primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación PID 034: “Impacto del Gobierno Digital en la Región Centro”, dirigido por el Cr. Orlando RODRÍGUEZ.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, elévese al Consejo Superior de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda, resérvese al aguardo de la pertinente probación y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo